

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

“2022, AÑO DEL 160 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON JOSÉ MARÍA BOCA NEGRA”

Aguascalientes, Ags., a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 4°, 5°, 12 fracción II, 22 fracciones II y XIII y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12 fracciones XI y XVII, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8° y 11 fracciones II, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 48 párrafo segundo del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la contratación del servicio integral de **“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022”**, requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, se solicita se realice por medio de Adjudicación Directa, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, requiere del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022, por lo que el Ente Requiere, previo estudio determinó que el proveedor idóneo para la contratación requerida es el proveedor **“OCTAVIO MAURICIO ESPINO”**.
2. Que la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición de compra con número **RS/0000736/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) por un monto de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido**, de parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, teniendo esta requisición como objeto de la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022, misma se presenta a continuación:

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 736 :RS/0000736/2022

17	SECTOR SECRETARÍA DE TURISMO	Estatus	AUTORIZADA
1709	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS		
170901	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN		
		Fecha	Hora
		Elaboración	mié. 26/10/2022 20:46:48
		Autorización Presupuestal	jue. 27/10/2022 16:01:43

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	1.00	SERVICIO	\$1,206,896.55	\$1,206,896.55	\$190,103.45	\$1,400,000.00	

Descripción:

ARRENDAMIENTO DEL SIGUIENTE MOBILIARIO:
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO: SILLAS, GRADAS, MESA, TABURETES, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:

1.- ARRENDAMIENTO DE 1 MÓDULO DE GRADAS PARA 200 PERSONAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO ESTE MÓDULO SE INSTALARÁ POR UN PERÍODO DE 1 DÍA PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000
FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022
FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO
HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 08:00 A 12:00 HORAS
HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 02:00 A 06:00 HORAS
LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO

2.- ARRENDAMIENTO DE 4 MÓDULOS DE GRADAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO CON CAPACIDAD PARA 224 PERSONAS ESTOS MÓDULOS SERAN UTILIZADOS PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000
FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022
FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022
HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 07:00 A 11:00 HORAS
HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 02:00 A 20:00 HORAS
LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO

3.- ARRENDAMIENTO DE TOLDOS A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO DE 16 X 10 METROS PARA ÁREA DE PABELLÓN DEL PAN Y PABELLÓN INFANTIL PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 6 DIAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000
FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022
FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022
HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 07:00 A 21:00 HORAS
HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 02:00 A 20:00 HORAS
LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO

4.- ARRENDAMIENTO DE 600 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL FORO POSADA POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000
FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022
FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO
HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 07:00 A 17:00 HORAS
HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS
LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO

5.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDADO DOS AGUAS CON TECHO EN COLOR TRANSPARENTE CON FALDON EN COLOR NEGRO DE 16 X 10 METROS PARA ÁREA DE AUTORIDADES EN EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000
FECHA DE MONTAJE: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022
FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO
HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 07:00 A 17:00 HORAS
HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS
LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO

6.- ARRENDAMIENTO DE 2 TOLDOS DE 10 X 10 METROS A DOS AGUAS EN COLOR TRANSPARENTE CON FALDON EN COLOR NEGRO PARA ÁREA DE INVITADOS ESPECIALES

adj_ Requisicion_NroPrecios_AGS.xls
Página 1 de 3
27/oct/2022

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 736-RS/0000736/2022

17	SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	Estatus		AUTORIZADA	
				Fecha		Hora
1709		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	Elaboración	mié. 26/10/2022	20:46:48	
170901		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	Autorización Presupuestal	jue. 27/10/2022	16:01:43	

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

1- DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

2- ARRIENDAMIENTO DE 3 TEMPLETE DE 1.00 X 1.00 METROS A TRES NIVELES CON CHÁROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

3- ARRIENDAMIENTO DE 2 TEMPLETE DE 1.00 X 1.00 METROS A TRES NIVELES CON CHÁROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

4- ARRIENDAMIENTO DE 300 SILLAS VERSALLES COLOR NEGRO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

5- ARRIENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE DE 0.94 X 0.76 METROS POR 50 CM DE ALTURA CON UNA ESCALERA A INSTALARSE EN ÁREA DE PRENSA DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

6- ARRIENDAMIENTO DE 100 VALLAS TIPO POPOLETO PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: AV. FRANCISCO I. MADERO Y EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

7- ARRIENDAMIENTO DE 250 VALLAS TIPO POPOLETO A INSTALARSE EN FONO POSADA EN EL FESTIVAL DE CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2022

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000

FECHA DE MONTAJE: 26 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



GOBIERNO DEL ESTADO DE

AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 736 :RS/0000736/2022

17	SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
1709	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	Elaboración	mié. 26/10/2022	20:46:48
170901	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	Autorización Presupuestal	jue. 27/10/2022	16:01:43

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 AM A 20:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 09:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

13. ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS DE 20 X 30 ME TRÍOS TIPO ALFAMA. AINSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPO PLAZA C.P.20070

FECHA DE MONTAJE: 27/10/2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03/11/2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 HORAS ALAS 12:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 08:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

14. ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDOS DE 20 X 30 ME TRÍOS TIPO ALFAMA. AINSTALARSE EN LATINA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPO PLAZA C.P.20070

FECHA DE MONTAJE: 27/10/2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03/11/2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 06:00 HORAS ALAS 12:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 08:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

TIEMPO DE ENTREGA: EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA UNIDAD DE LOS PUNTOS

GARANTIA: QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME AL ACORDADO, QUE LOS BIENES CONTRATADOS E INSTALADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS

TIEMPO DE REPARACIÓN: EN CASO DE DETECTAR ALGUNA ANOMALIA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL EVENTO ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA EN UN MÁXIMO DE 1 HORA, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS

CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MÉS ANTES TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE HABER PRESENTADO EL CFDI SIEMPRE QUE SE ACCOMPÁÑE DE LA FACTURA DE COMPRA/VENTA DEBIDA CORRESPONDIENTE

1.00	\$1 206,090.55	\$1 206,995.55	\$195,103.45	\$1 400,000.00	170901-05356-02901-1-11101
------	----------------	----------------	--------------	----------------	----------------------------

Total \$1 400,000.00

Justificación de la Requisición:

SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, CRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETOS, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE EL FESTIVAL DE CALAVERAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Lugar de Entrega:

EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA Y AV. FRANCISCO I MADERO, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000. EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPO PLAZA, C.P.20070

Responsable de Recepción: MTRA. ZENDI VILLEJAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

Teléfono: 9102088 EX 4308

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

3. La Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, solicita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante oficio número **ST/DGA/072/22**, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, adjudicar directamente al proveedor **OCTAVIO MAURICIO ESPINO**, la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes.

4. Se adjunta a la requisición de compra con número **RS/0000736/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) la siguiente documentación:

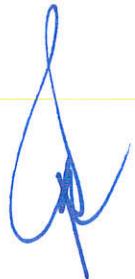
Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

1. Investigación de mercado.
2. Oficio número **ST/DGA/072/22**, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, suscrito por la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, Secretaria de Turismo del Estado de Aguascalientes.
3. Justificación de Solicitud de contratación de servicios, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, suscrita por la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, Secretaria de Turismo del Estado de Aguascalientes.
4. Cotización del proveedor “**OCTAVIO MAURICIO ESPINO**”.
5. Opinión del cumplimiento de Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes respecto del proveedor “**OCTAVIO MAURICIO ESPINO**”.
6. Carta de no conflicto de intereses del proveedor “**OCTAVIO MAURICIO ESPINO**”.

A continuación, se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN 27/10/2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN RS/0000736/2022

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA, 27 DE OCTUBRE DEL 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: no aplica



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETOS, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE “EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	AL PÚBLICO EN GENERAL	CON LA PRESENTE REQUISICIÓN SE CONTRATA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETOS, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE “EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	\$1 400,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


ING. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ
SERRANO


MTRA. GLORIA MARÍA RONDÓN CUÉSTAS



C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

2. Investigación de mercado.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

INVESTIGACIÓN DE DIFUSIÓN - SECTORIA DE TURISMO
DEL RESUMEN DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DE COMPRA AL USUARIO. **RST0000718/2011**
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: **26/10/2022**

AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

www.estatesconsultants.com | DIRECCIÓN PRIVADA

Mtra. Zenia Villegas Hernández
Investigadora de la Universidad de
Morelos, Área Técnica CLASEP
E-mail: zenia.villegas@um.edu.mx

Oscar Morales Hernandez

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

3. Oficio número ST/DGA/072/22, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, suscrito por la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, Secretaria de Turismo del Estado de Aguascalientes.



Oficio num. ST/DGA/072/22

Secretaría de Turismo

Asunto. Solicitud de Adjudicación Directa

Aguascalientes, Ags. 27 de octubre del 2022

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 1º, 3º, 4º, 12 fracción XII, 13, 22 fracciones II, XII, XIII y XXVII y 37 fracciones I, II, X, XXXIV y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, los artículos 1º, 9º, 94 fracción I del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y los artículos 60 párrafo segundo y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, por este medio respecto de la Requisición No. RS/0000736/2022, en la cual se plasma la solicitud emitida por ésta Dependencia requerimos la contratación de los servicios que a continuación se describen.

REQUISICIÓN RS/0000736/2022

SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO: GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETES, MESAS,
PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE “EL FESTIVAL DE CALAVERAS” QUE SE LEVARÁ A CABO
DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO

1. ARRENDAMIENTO DE 1 MODULO DE GRADAS PARA 600 PERSONAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO. ESTE MODULO SE INSTALARÁ POR UN PERÍODO DE 1 DÍA PARA EL FESTIVAL POSADA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.
LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

2. ARRENDAMIENTO DE 4 MODULOS DE GRADAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO. CON CAPACIDAD PARA 2,40 PERSONAS, ESTOS MODULOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 7:00 AM A 11:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



3.- ARRENDAMIENTO DE TOLDOS A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO DE 15 X 10 METROS PARA ÁREA DE PABELLÓN DEL PAN Y PABELLÓN INFANTIL PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 6 DIAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 17:00 A 21:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 08:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

4.- ARRENDAMIENTO DE 600 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL DÍA POSADA POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 08:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

5.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDO A DOS AGUAS CON TECHO EN COLOR TRANSPARENTE CON FALDÓN EN COLOR NEGRO DE 15 X 10 METROS PARA ÁREA DE AUTORIDADES EN EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 00:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

6.- ARRENDAMIENTO DE 2 TOLDOS DE 10 X 10 METROS A DOS AGUAS EN COLOR TRANSPARENTE CON FALDÓN EN COLOR NEGRO PARA ÁREA DE INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 00:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

7.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE DE 16.32 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 00:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

8.- ARRENDAMIENTO DE 2 TEMPLETES DE 10.08 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 00:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 06:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

9.- ARRENDAMIENTO DE 300 VILLAS VERSALLES COLOR NEGRO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.
LUGAR DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

10.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE DE 5.04 X 3.78 METROS POR 50 CM. DE ALTURA CON UNA ESCALERA A INSTALARSE EN ÁREA DE PRENSA DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

11.- ARRENDAMIENTO DE 800 VALLAS TIPO POPOTE PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN:

AV. FRANCISCO I. MADERO Y EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

12.- ARRENDAMIENTO DE 250 VALLAS TIPO POPOTE A INSTALARSE EN FORO POSADA EN EL FESTIVAL DE CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 AM A 20:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

13.- ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS DE 20 X 30 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA, FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P. 20070.

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

14.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDÓ DE 20 X 25 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA, FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P. 20070.

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



Secretaría de
Turismo

TIEMPO DE ENTREGA: EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS
GARANTIA: QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO, QUE LOS BIENES CONTRATADOS E INSTALADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: EN CASO DE DETECTAR ALGUNA ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL EVENTO ESTA DEBERÁ SER ATENDIDA EN UN MÁXIMO DE 1 HORA, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS
FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE HABER PRESENTADO EL CFDI SIEMPRE QUE SE ACOMPAÑE DE LA FACTURA O COMPROBACION DEFINITIVA CORRESPONDIENTE.

De la manera más atenta le solicito que dicha contratación se lleve a cabo a través de Adjudicación Directa con el proveedor "Octavio Mauricio Espino" por un importe de \$1, 400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la cual a la letra establece:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

i. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

La situación descrita encuadra en el supuesto que contempla el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, pues como dispone el supuesto de Ley para el servicio de arrendamiento de mobiliario, toldos, gradas, vallas, sillas, templete, mesas, para los diferentes eventos a desarrollarse durante el "Festival cultural de calaveras", se llevó a cabo el estudio de mercado enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padron único de proveedores de la administración Pública Estatal, proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, se detectando que el único proveedor cuya contratación se propone para el evento "Festival Cultural de Calaveras" edición 2022 es el proveedor "Octavio Mauricio Espino" pues es el único que cotiza, mientras que los otros presentan escrito en los cuales exponen los motivos por el cual no pueden ofrecer los servicios requeridos en tiempo y forma, conforme a lo solicitado, considerándose en este caso concreto a que solo existe un posible oferente



449 910 26 88



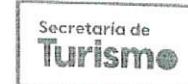
www.aguascalientes.gob.mx/turismo



Paseo de la Feria 103
C.P. 20070
Calle San Marcos, C.P. 20070



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por conforme a lo establecido por los artículos 60 párrafo segundo y 63 fracción I. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Cabe mencionar que ésta Secretaría cuenta con la **suficiencia presupuestal** necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA MARÍA ROMO CUESTA
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Attn:



446 930 20 38



www.aguascalientes.gob.mx/turismo



Paseo de la Feria 103
Col. San Marcos, C.P. 20020

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

- 4. Justificación de Solicitud de contratación de servicios, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, suscrita por la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, Secretaria de Turismo del Estado de Aguascalientes.**

 	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
---	--	--

Aguascalientes, Ags., a veintisiete de octubre del año dos mil veintidos. -----

- Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y viertas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 1°, 3°, 4°, 12 fracción XII, 13, 22 fracciones II, XII, XIII y XXVII y 37 fracciones I, II, X, XXXIV y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; los artículos 1° y 9° del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y los artículos 60 párrafo segundo y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

PROGRAMA: “Festival Cultural de Calaveras”

OBJETIVO: Generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos del Estado, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes a 275,400.

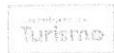
a.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Turismo es la encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas y programas relativos al fomento turístico, así como de organizar, promover y coordinar las acciones necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Estado, sin dejar de lado que dicha norma le impone también la tarea de organizar, coordinar, promover, fomentar y llevar a cabo espectáculos, congresos, ferias, exposiciones, convenciones, audiencias, excursiones, así como actividades culturales, deportivas, folklóricas y de entretenimiento, orientadas a promover el turismo nacional y extranjero hacia el Estado.

b.- Por lo anterior, esta Dependencia en la diversidad de temas relacionados con el sector turístico y en el caso que nos ocupa, ha proyectado la realización de diversos espectáculos, con el fin de atender e involucrar a la sociedad en una actividad de entretenimiento, impulsado por el evento público denominado “Festival Cultural de Calaveras”, edición 2022, el cual se llevará a cabo del 28 de octubre al 02 de noviembre del 2022, en la Explanada de la Plaza de la Patria, zona centro, de la Ciudad de Aguascalientes, C.P. 20000.

c.- En el “Festival Cultural de Calaveras” edición 2022, se encuentra el servicio integral de arrendamiento de mobiliario, toldos, gradas, vallas, sillas, templete, mesas, para los diferentes eventos a desarrollarse durante “El Festival Cultural De Calaveras” a realizarse en la Exedra de la Plaza de la Patria, en zona centro C.P. 20000, se extiende hasta la explanada de la Expo Plaza frente al centro comercial expo plaza c.p. 20070, en la Ciudad De Aguascalientes, Ags; considerando espacio, logística, distancia, acceso, infraestructura necesaria para cumplir con los protocolos



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
---	--	--

establecidos por las instituciones de Gobierno.

d.- Mediante este evento se busca atraer a la mayor cantidad de personas a nuestra Entidad a fin de incrementar el número de visitantes y llegar a las metas que dispondrán los programas y planes estratégicos, así como el Plan Estatal de Desarrollo.

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2022
Incrementar la derrama económica durante evento “Festival Cultural de Calaveras” edición 2022	La derrama económica originada por los visitantes durante el evento del “Festival Cultural de Calaveras” edición 2022	307. MDP	327.10 MDP

e.- Por tal motivo y atendiendo a las exigencias de los distintos grupos de la sociedad, es que se solicita por medio de la presente justificación, la autorización para la contratación el servicio integral de arrendamiento de mobiliario, toldos, gradas, vallas, sillas, templete, mesas, para los diferentes eventos del “Festival Cultural de Calaveras” en su edición 2022, para seguir preservando las tradiciones y festividades de nuestro Estado.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	<p>SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETES, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE “EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>DESCRIPCION DE MOBILIARIO</p> <p>1. ARRENDAMIENTO DE 1 MÓDULO DE GRADAS PARA 6000 PERSONAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO ESTE MÓDULO SE INSTALARÁ POR UN PERÍODO DE 1 DÍA PARA EL FORO POSADA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO.</p>	SERVICIO	1

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

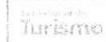
 <p>Gobierno del Estado de Aguascalientes SECRETARÍA DE TURISMO</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año</p>
<p>3. ARRIENDAMIENTO DE 4 MODULOS DE GRADAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ALABADO GALVANIZADO, CON CAPACIDAD PARA 2,240 PERSONAS. ESTOS MODULOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 7:00 AM A 11:59 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>3. ARRIENDAMIENTO DE 10 TOLDOS A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO DE 15 X 30 METROS PARA ÁREA DE PABELLÓN DEL PAN Y PABELLÓN INFANTIL PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 14:00 A 21:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>4. ARRIENDAMIENTO DE 600 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL FORO POSADA POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>5. ARRIENDAMIENTO DE 1 TOLDÓ A DOS AGUAS CON TECHO EN COLOR TRANSPARENTE, CON FALDON EN COLOR NEGRO DE 15 X 10 METROS PARA ÁREA DE AUTORIDADES EN EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: A. TERMINO DEL EVENTO</p>	

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 Aguascalientes Turismo	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
---	--	--

<p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>6.- ARRENDAMIENTO DE 2 TOROIDES DE 10 X 10 METROS A DOS AGUAS EN COLOR TRASPARENTE CON FAJON EN COLOR NEGRO PARA ÁREA DE INVITADOS ESPECIALES DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 9:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>7.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE DE 16.38 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>8.- ARRENDAMIENTO DE 2 TEMPLETES DE 10.08 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>9.- ARRENDAMIENTO DE 300 SILLAS VERSALLES COLOR NEGRO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p>	
---	---

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

  <p>Gobierno del Estado de Aguascalientes SECRETARÍA DE TURISMO</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año</p>
<p>10. ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE DE 5.04 X 3.78 METROS POR 55 CM. DE ALTURA CON UNA ESCALERAS A INSTALARSE EN ÁREA DE PRENSA DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000. FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>11. ARRENDAMIENTO DE 800 VALLAS TIPO POPOTE PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: AV. FRANCISCO I. MADERO Y EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000. FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>12. ARRENDAMIENTO DE 250 VALLAS TIPO POPOTE A INSTALARSE EN FORO POSADA EN EL FESTIVAL DE CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 1 DÍA FI: DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 AM A 20:00 HORAS HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 20:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>13. ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS DE 20 X 30 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P. 20070 FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p>	

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaria de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
--	--	--

<p>14. ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDADO DE 20 X 25 METROS EPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE AL CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P. 20070</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS</p> <p>GARANTÍA: QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO, QUE LOS BIENES CONTRATADOS E INSTALADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/ O REPARACIÓN: EN CASO DE DETECTAR ALGUNA ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL EVENTO ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA EN UN MÁXIMO DE 1 HORA, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS</p>		
---	--	--

3.GARANTÍA OFERTADA POR EL PROVEEDOR, LUGAR DE ENTREGA, RESPONSABLE DE LA RECEPCION:

• Garantía de los servicios:

1. El proveedor se obliga a garantizar que el servicio se entregue en tiempo y forma el mobiliario y equipo arrendado conforme a las especificaciones contractuales.
2. Los costos incluyen: los gastos que se generen para la instalación del servicio contratado
3. Tiempo de reposición: en caso de detectar alguna anomalía que pudiera afectar la seguridad y desarrollo del evento ésta deberá ser atendida en un máximo de 1 hora, una vez notificado al proveedor vía telefónica o remota
4. Responsable de la recepción: Mtra. Zendi Villegas Hernandez. Directora General de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.

Lugar de entrega: Los bienes arrendados deberán instalarse en la Exedra de la Plaza de la Patria, AV. FRANCISCO I MADERO en zona centro C.P. 20000 y en la explanada de la Expo Plaza frente al centro comercial expo plaza c.p. 20070.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 Aguascalientes PUEBLO MÁS DIFÍCIL DE OLVIDAR	 Turismo	<p>Gobierno del Estado de Aguascalientes</p> <p>JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
		<p>Código: N/A</p> <p>Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación</p> <p>Responsable: Secretaría de Turismo</p> <p>Área que genera: Dirección General Administrativa</p> <p>Fecha de liberación: 27 /10/2022</p> <p>Tiempo de retención: 1 año</p>

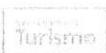
4.- RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO: Requisición RS/0000736/2022.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

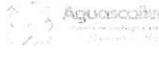
 Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
<p>EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR: EN OF INSTALACIÓN EN LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CP 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 07:00 A 11:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 07:00 A 11:00 HORAS</p> <p>CON COSTOS INCLUIDOS CON GASTOS FERIA CONFERENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DEBE SER SERVICIO CONTRATADO</p> <p>4. ARRIENDAMIENTO DE 600 MILAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL FORO POSADA POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022</p> <p>LUGAR: EN OF INSTALACIÓN EN LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CP 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 24 DE OCTUBRE DEL 2022</p>	




AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 		Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código NFA Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición - Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año	
<p>FECHA DE DESMONTAJE AL TERMINO DEL EVENTO: HORARIO DE MONTAJE DE LAS 08:00 A LAS 12:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 20:00 A LAS 00:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>5. ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS A DOS ALTAZUMAS COLOR TRANSPARENTE CON FALDÓN EN COLOR NEGRO DE 2X3 METROS PARA AREA DE AUTOMÓVILES EN EL ESPACIO DE FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA MÍGUEL HIDALGO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, EN 2022.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 08:00 A LAS 12:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 20:00 A LAS 00:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>6. PAVILLÓN EN PVC DE 10 X 10 METROS A DOS ALTAZUMAS COLOR TRANSPARENTE CON FALDÓN EN COLOR NEGRO PARA AREA DE INVITADOS ESPECIALES DIFERENTE AL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, EN 2022.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 08:00 A LAS 12:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 20:00 A LAS 00:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p>					

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código N/A Asunto Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año
<p>1.- ARRENDAMIENTO DE 750 SILLAS DE TELA COLOR NEGRO MATE, A 1800 MM DE ANCHO X 400 MM DE ALTO X 750 MM DE FONTE, PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022.</p> <p>LUGAR: DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PÁTRIA EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES C.P. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 09:00 A 17:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 09:00 HRS A 17:00 HORAS, INCLUIDOS LOS COSTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>2.- ARRENDAMIENTO DE 750 SILLAS DE TELA COLOR NEGRO MATE, A 1800 MM DE ANCHO X 400 MM DE ALTO X 750 MM DE FONTE, PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022.</p> <p>LUGAR: DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PÁTRIA EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES C.P. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 09:00 A 17:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 09:00 A 17:00 HORAS, INCLUIDOS LOS COSTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>3.- ARRENDAMIENTO DE 300 SILLAS VACAS EN COLOR NEGRO PARA AUTONOMÍAS DIFERENTES EN ZONA DEL FESTIVAL CHILPACAH DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR: DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PÁTRIA EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES C.P. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE:</p>		




AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

1

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27 /10/2022 Tiempo de retención: 1 año
<p>PERÍODO DE TIEMPO: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CP. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 00:00 HORAS A LAS 00:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 HORAS A LAS 00:00 HORAS</p> <p>LOS COSTOS INCLUEN: LOS GASTOS POR LA GENERACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>13.- ARRIENDAMIENTO DE 1 TOLDOS DE 20 X 25 METROS QUE SE HARÁN A INSTALAR EN LA PLAZA EXPLANADA DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD EN 0 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE DEL 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA EN ZONA CENTRAL, PÁRAMO A EXPONPLAZA CP.20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 18:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 HORAS A LAS 00:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUEN: LOS GASTOS POR LA GENERACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>14.- ARRIENDAMIENTO DE 1 TOLDO DE 20 X 25 METROS QUE SE HARÁN A INSTALAR EN LA PLAZA EXPLANADA DE LA PLAZA EN ZONA CENTRAL, PÁRAMO A EXPONPLAZA CP.20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p>		

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACION DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27 /10/2022 Tiempo de retención: 1 año							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">2022</td> <td style="width: 10%;">HORARIO DE MONTAJE</td> <td style="width: 10%;">DE LAS 11:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.</td> <td style="width: 10%;">HORARIO DE DESMONTAJE</td> <td style="width: 10%;">DE 12:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</td> <td style="width: 10%;">LOS COSTOS INCLUIDOS LOS GASTOS DEL SEÑOR ENFERMO PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTINUARÁ</td> <td style="width: 10%;">TIEMPO DE ENTREGA EN LAS FECHAS ESTIMADAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS GARANTÍA QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO POR LOS BIENES COMPRAVADOS E INSTALADOS COMPARAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RELEVANTES. GARANTIZANDO UN ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS MISMOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/o REPARACIÓN EN CASO DE DETERIORO ALGUNO DURANTE SU CARRERA SE TENDRÁ UN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COMPRAVADOS EN TIEMPO DE TIERRA, DIA 007 NOTIFICADO AL PROVEEDOR. TELEFONICA CRISTINA LUGAR DE ENTREGA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LA FICHA DE CONSOLIDACIÓN</td> </tr> </table>			2022	HORARIO DE MONTAJE	DE LAS 11:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.	HORARIO DE DESMONTAJE	DE 12:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.	LOS COSTOS INCLUIDOS LOS GASTOS DEL SEÑOR ENFERMO PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTINUARÁ	TIEMPO DE ENTREGA EN LAS FECHAS ESTIMADAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS GARANTÍA QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO POR LOS BIENES COMPRAVADOS E INSTALADOS COMPARAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RELEVANTES. GARANTIZANDO UN ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS MISMOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/o REPARACIÓN EN CASO DE DETERIORO ALGUNO DURANTE SU CARRERA SE TENDRÁ UN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COMPRAVADOS EN TIEMPO DE TIERRA, DIA 007 NOTIFICADO AL PROVEEDOR. TELEFONICA CRISTINA LUGAR DE ENTREGA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LA FICHA DE CONSOLIDACIÓN
2022	HORARIO DE MONTAJE	DE LAS 11:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.	HORARIO DE DESMONTAJE	DE 12:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.	LOS COSTOS INCLUIDOS LOS GASTOS DEL SEÑOR ENFERMO PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTINUARÁ	TIEMPO DE ENTREGA EN LAS FECHAS ESTIMADAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS GARANTÍA QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO POR LOS BIENES COMPRAVADOS E INSTALADOS COMPARAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RELEVANTES. GARANTIZANDO UN ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS MISMOS TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/o REPARACIÓN EN CASO DE DETERIORO ALGUNO DURANTE SU CARRERA SE TENDRÁ UN TIEMPO DE TIERRA CONFORME A LO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES COMPRAVADOS EN TIEMPO DE TIERRA, DIA 007 NOTIFICADO AL PROVEEDOR. TELEFONICA CRISTINA LUGAR DE ENTREGA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LA FICHA DE CONSOLIDACIÓN			

De lo anterior se desprende que se solicitó cotización a 8 proveedores para la investigación de mercado, verificándose que el único posible oferente es el proveedor **Octavio Mauricio Espino**, pues los otros, manifiestan por escrito que por diferentes motivos no les es posible realizar la prestación de los servicios, motivo de la presente contratación.

4.- Procedimiento de contratación propuesto.

Consideramos conveniente el efectuar la contratación por medio de Adjudicación Directa, sin sujetarse a ningún tipo de procedimiento de conformidad a lo señalado en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mismo que se transcribe a continuación.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

		Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
		Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición -Contratación	Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición -Contratación
		Responsable: Secretaría de Turismo	Responsable: Secretaría de Turismo
		Área que genera: Dirección General Administrativa	Área que genera: Dirección General Administrativa
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Fecha de liberación: 27/10/2022	Fecha de liberación: 27/10/2022
		Tiempo de retención: 1 año	Tiempo de retención: 1 año

“Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

1. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o suslitos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existe un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titulidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

La situación descrita encuadra en el supuesto que contempla el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, pues como dispone el supuesto de Ley, para el servicio de arrendamiento de mobiliario, toldos, gradas, vallas, sillas, templete, mesas, para los diferentes eventos a desarrollarse durante “el Festival cultural de calaveras” en su edición 2022, se llevó a cabo el estudio de mercado enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y referendados en el Padrón único de proveedores de la administración Pública Estatal, proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, del cual se desprende que el único proveedor cuya contratación se propone para el evento “Festival Cultural de Calaveras” edición 2022, es el proveedor Octavio Mauricio Espino, pues es el único que cotiza, mientras que los otros presentan escrito en los cuales exponen los motivos por el cual no pueden ofrecer los servicios requeridos en tiempo y forma, conforme a lo solicitado, considerándose en este caso concreto a que solo existe un posible oferente.

Así mismo, cabe mencionar que de conformidad con el artículo 30 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo más factible es el arrendamiento de los bienes requeridos, toda vez que no es posible ni conveniente su adquisición, pues solamente se requieren para una fecha específica y además no se cuenta con presupuesto para la adquisición de todo el mobiliario necesario.

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto total autorizado de la contratación de servicios es de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, el cual se acredita mediante la requisición número RS/0000736/2022, autorizada en fecha veintisiete de octubre del dos mil veintidós.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Al servicio de México	 Turismo	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27 /10/2022 Tiempo de retención: 1 año
---	--	--	---

PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO	IMPORTE
OCTAVIO MAURICIO ESPINO	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TECNO, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETES, MESA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLAR DURANTE EL FESTIVAL DE CALAVERAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	DEL 28 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022	\$1,400,000.00 I.V.A. INCLUIDO

Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición mediante transferencia interbancaria, 20 días naturales después de haber presentado el CFDI siempre que se acompañe de la factura o comprobación definitiva correspondiente.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

Nombre : OCTAVIO MAURICIO ESPINO		
Registro Federal de		
Contribuyentes: MAED7710107MG		
DOMICILIO CALLE Y NUMERO		
CALLE VENUSTIANO CARRANZA #		
34		
COLONIA:	Delegación o Municipio:	BUENA VISTA DE PEÑUELAS
CÓDIGO POSTAL: 20340	Entidad Federativa: AGS	AGUASCALIENTES
Teléfono: (449) 441 81 82	Fax:	Correo: agye_229@hotmail.com
		electrónico:



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

 	Gobierno del Estado de Aguascalientes JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27 /10/2022 Tiempo de retención: 1 año
---	--	---

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en la Requisición No. RS/0000736/2022, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	Para la contratación del servicio de elenco artístico requerido se efectuó una investigación de mercado el cuál arrojó como resultado que el proveedor "Octavio Mauricio Espino" proporciona su oferta económica y técnica para prestar el servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo. Aunado a lo anterior, otros proveedores como: "Miguel Angel Córdova Cortez", "Ma. Esperanza Ruvalcaba Guerrero" "Gabriela Herrera Pelayo" "José Luis Torres Belmont" "Martha Patricia Mancilla Prieto", "José Antonio Salas Ramírez" y "Daniel Davila Serrano" presentan cotización en sentido negativo manifestando que no cuenta con la capacidad ni el tiempo necesario para la prestación de dicho servicio. Se acredita el criterio de economía al contratar con dicho proveedor, ya que cuenta con los recursos materiales, económicos y humanos para prestar el servicio solicitado.
Eficacia	El proveedor propuesto cuenta con la capacidad de mobiliario y equipo, es originario del Estado de Aguascalientes, y esto permite evitar la generación de costos adicionales. Además, se consigue el logro de los objetivos que para la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, plantea el Plan Estatal de Desarrollo, con relación al programa de promoción turística. Se cumple con ello con las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, contribuyendo a un gasto eficaz de los recursos en beneficio de la población del Estado de Aguascalientes y sus visitantes.
Eficiencia	Se propone para la presente contratación la Adjudicación Directa, lo anterior con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requiere Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

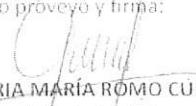
		Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/A
		JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición /Contratación
			Responsable: Secretaría de Turismo
			Área que genera: Dirección General Administrativa
			Fecha de liberación: 27/10/2022
			Tiempo de retención: 1 año

Imparcialidad	<p>Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se elabora la requisición número RS/0000736/2022, la cual fue remitida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal, la presente requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Para determinar al proveedor idóneo se llevó a cabo la investigación de mercado, enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padron único de proveedores de la Administración Pública Estatal: "Octavio Mauricio Espino" Miguel Angel Córdova Cortez", "Ma. Esperanza Ruvalcaba Guerrero" "Gabriela Herrera Pelayo" "José Luis Torres Belmont" "Martha Patricia Mancilla Prieto", "José Antonio Salas Ramírez" y "Daniel Dávila Serrano, proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, determinando que el proveedor "Octavio Mauricio Espino" es el único que cotiza, mientras que los otros presentan escrito en los cuales exponen los motivos por el cual no pueden ofrecer los servicios requeridos en tiempo y forma, conforme a lo solicitado</p>
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra del proveedor: "Octavio Mauricio Espino", verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundaran su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.</p>
Transparencia	<p>El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en la página:</p> <p>http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia</p>

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

		<p>Gobierno del Estado de Aguascalientes</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Código: N/A Asunto: Justificación de Solicitud de Adquisición/Contratación Responsable: Secretaría de Turismo Área que genera: Dirección General Administrativa Fecha de liberación: 27/10/2022 Tiempo de retención: 1 año</p>
---	---	---	---

Así lo proveyó y firma:



MTRA. GLORIA MARÍA ROMO CUESTA
Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes

TESTIGOS



MTRA. ZENDI VILLEGRAS HERNANDEZ
Directora de Planeación y Proyectos de la
Secretaría de Turismo del Estado de
Aguascalientes



LIC. ROSALBA MEDINA MARTINEZ
Encargada Jurídica de lo Contencioso y
Transparencia



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

5. Cotización del proveedor “OCTAVIO MAURICIO ESPINO”.



BIENAVISTA DE PEÑUELAS- VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS
OCTAVIO-MAURICIO ESPINO
RFC.MAE07710107M6

AGUASCALIENTES, AGS A 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SECRETARÍA DE TURISMO
LIC. GLORIA MARÍA ROMO CUESTA
SECRETARÍA DE TURISMO
PASEO DE LA FERIA No.103 COL.
SAN MARCOS, C.P. 20070.

SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLITES, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SEMPICIO	<p>SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLITES, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A DESARROLLARSE DURANTE EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p> <p>DESCRIPCION DE MOBILIARIO:</p> <p>1.- ARRENDAMIENTO DE 1 MÓDULO DE GRADAS PARA 6000 PERSONAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO ESTE MÓDULO SE INSTALARÁ POR UN PERÍODO DE 1 DÍA PARA EL FORO POSADA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS. LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>2.- ARRENDAMIENTO DE 4 MÓDULOS DE GRADAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO, CON</p>	\$1,206,896.55	\$193,103.45	\$1,400,000.00



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PENUELAS, VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC MAE07710107M6

	<p>CAPACIDAD PARA 2,240 PERSONAS, ESTOS MODULOS SERAN UTILIZADOS PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 7:00 AM. A 11:59 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>3 - ARRENDAMIENTO DE TODO A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO DE 16' X 30 METROS PARA AREA DE PABELLÓN DFI PAN Y PABELLÓN INFANTIL PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERIODO DE 6 DIAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 17:00 A 23:59 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>4 - ARRENDAMIENTO DE 600 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL FORO POSADA POR UN PERIODO DE 1 DIA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p>			
--	--	--	--	--

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PEÑUELAS, VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 23340 AGUASCALIENTES, AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC.MAE07710107M6

	<p>HORARIO DE MONTAJE DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>5.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDÓ A DOS AGUAS CON TECHO EN COLOR TRANSPARENTE, CON FALDON EN COLOR NEGRO DE 16 X 10 METROS PARA ÁREA DE AUTORIDADES EN EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>6.- ARRENDAMIENTO DE 2 TOLDOS DE 10 X 10 METROS A DOS AGUAS EN COLOR TRASPARENTE CON FALDON EN COLOR NEGRO PARA ÁREA DE INVITADOS ESPECIALES DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>7.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLITE DE 16.38 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA AUTORIDADES</p>		
--	--	--	--

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PEÑUELAS, VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC MAEO7710107M6

		<p>DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>8. ARRENDAMIENTO DE 2 TEMPLETES DE 10.08 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACION: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>9. ARRENDAMIENTO DE 300 SILLAS VERSALES COLOR NEGRO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p>	
--	--	--	--

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PEÑUELAS, VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC MAE07710107M6

		<p>10 - ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete DE 5.04 X 3.78 METROS POR 50 CM. DE ALTURA CON UNA ESCALERAS A INSTALARSE EN AREA DE PRENSA DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.</p> <p>LUGAR DE INSTALACION EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO</p> <p>11 - ARRENDAMIENTO DE 800 VALLAS TIPO POPOTE PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN: AV. FRANCISCO I MADERO Y EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: AL TERMINO DEL EVENTO</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.</p> <p>LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>12. ARRENDAMIENTO DE 250 VALLAS TIPO POPOTE A INSTALARSE EN FORO POSADA EN EL FESTIVAL DE CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERIOD DE 1 DIA FE DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2022.</p> <p>LUGAR DE INSTALACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022.</p>		
--	--	--	--	--

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PENDUELAS VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC MAE07710107M6

		<p>HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 AM. A 20:00 HORAS. HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 20:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>13 - ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS DE 20 X 30 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P.20070 FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>14. ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDO DE 20 X 25 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P.20070 FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022 FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS. LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO</p>	
--	--	--	--

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



BUENAVISTA DE PEÑUELAS, VENUSTIANO CARRANZA 34
C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS
OCTAVIO MAURICIO ESPINO
RFC: MAE07710107M6

SUB-TOTAL: \$ 1,206,896.55
IVA: \$193,103.45
TOTAL: \$1,400,000.00

(UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS /100 M.N)

CONDICIONES GENERALES LAS CUALES APLICAN A LAS 14 PARTIDAS.

VIGENCIA: 45 DIAS NATURALES

LOS COSTOS INCLUYEN GASTOS DE INSTALACIÓN

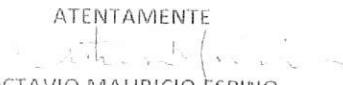
TIEMPO DE ENTREGA: EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS

GARANTIA: QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO, QUE LOS BIENES CONTRATADOS E INSTALADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/ O REPARACIÓN: EN CASO DE DETECTAR ALGUNA ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL EVENTO ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA EN UN MAXIMO DE 1 HORA, UNA VZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA

CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, 20 DIAS NATURALES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL CFDI

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS

ATENTAMENTE

OCTAVIO MAURICIO ESPINO
REPRESENTANTE LEGAL



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

6. Opinión del cumplimiento de Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes respecto del proveedor “OCTAVIO MAURICIO ESPINO”.



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

22ND2550404

Clave de R.F.C.

MAE07710107M6

Nombre, Denominación o Razón social

OCTAVIO MAURICIO ESPINO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al contribuyente en el cumplimiento de las pautas que se revoca la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de octubre de 2022, a las 18:41 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente esté inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.



Cadena Original

||MAE07710107M6|22ND2550404|11-10-2022|P||0000108888880000031||

Sello Digital

keUkwthW5MRQ74MvloA+q12jZPBxTjeNd37Xj3L37vgseAbtcvy0K3CQ0iUBYwGUjTiGVsmPQRjG8p9ZgZgBHAKrBVi82wnJrVFX/VSqTmRhj0n5sVjXK8Tl4Rssw+-GJnRzR6pmLxdalnn2EelNO+rDCOkS3BS9eWlgk=

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE
MÉXICO - HACIENDA

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

5.- La opinión que se genere indicando que es **INSCRITO SIN OBLIGACIONES** fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito; en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MAE07710107M6|22ND2550404|*1-10-2022|P||0000108888880000031||



Sello Digital

keUkwHw5MRQ74MvnbA+q:2jZPBxTjeNd37Xi3E37vgseAbtfcvy0K3C00/UBYwGUJfGySmPQRjG8p9ZgZZgBHAKiBVf8/2wnJrVFX/VSqTmRhj0nSsVjlXK8Tl4Rxsswv1GjbRzR6pbLxUahrn2EdNO+rjCOks3BS9bWlgk=

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



SEFI
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES
No. 78711/2022

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a martes, 11 de octubre de 2022

Esta Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha martes, 11 de octubre de 2022, a través de la cual solicita la expedición de “Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Décima primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2015; Artículos 1º, 3, 4 primer párrafo, 14, 18, primer párrafo fracción III, 19, 29, 31 primer párrafo fracciones III y X, 34 primer párrafo fracciones VI, VIII, XIV, XL y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, vigente; 1º, 3º primer párrafo fracción I inciso B), 4,11 primer párrafo fracciones I, IV, VI, VIII, XIII, XVII, XX, XXIII, XXVI y XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 11) de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2021 y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente y el artículo 29 primer párrafo fracción IV y SEXTO Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente, se informa lo

Contribuyente: OCTAVIO MAURICIO ESPINO
Registro Federal de Contribuyentes: MAEO7710107M6

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día martes 11 de octubre de 2022, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente SE ENCUENTRA AL CORRIENTE con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado así como en el Código Fiscal de la Federación, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración Pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

CADENA ORIGINAL

|| 78711 || MAEO7710107M6 || opinión positiva || 11/10/2022 06:39:43 p.m. ||

SELLO DIGITAL

MII0AzADAgEAMIN+qYJKoZIhvNAQzCollNbzCCDccCAGMxDzANBgIhgkBZDMEAgFADCCA/
EGCyqGSb3DQEJEAEEedICEASCAGwwg2jIAgEBBykBgEEAczAgEwMTANBgIhgkBZDMEAgE/
FAAOgJdn1saZLgh+rW9zCtef0nVvEGOpVmblINWfIM2L8vUCAvhoAhgPMjAyMjEwMTEyMz
QzMzBaAgnlbCQqf2D4aCQaOkggGMIBmzEXMBUGA1UEBwwCQUdVQVNDQuJRU5URVYMX



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22



FECHA: 11 de octubre de 2022

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1665531911487773258700

Clave de R.F.C.: MAEO710107M6

Nombre, Denominación o Razón Social: OCTAVIO MAURICIO ESPINOZA

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en

corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de octubre de 2022 a las 18:45 horas

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 11 de octubre de 2022, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 1 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS

1. En caso de ser un instrumento y usted sea el particular que este inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, de los éstos usted presentará una copia certificada de la Superficie que consta el dintel en los documentos que le deportan su autorización.
 2. La presente opinión no tiene considerando lo establecido en los incisos alí y big, por Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Congreso Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 3. Tenga una vigencia del mismo día que sus autorizaciones, se conformando al Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Congreso Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 4. La opinión de cumplimiento es genérica ateniéndose a la situación fiscal del particular en las siguientes situaciones: RGT-MX. Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y el particular se encuentre en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los trámites alí y bi de la fecha reglamentaria de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Congreso Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. NEGATIVA. Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia no reglamentaria que se incluya en los trámites alí y bi de la fecha reglamentaria de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Congreso Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 5. Se informan otras alternativas en su caso hasta tanto se el particular identifique con su autorización en procedimientos de consulta con medios de difusión las respuestas en contra de estos administrativos o remunerativos o remuneraciones emitidas por el IMSS o si cumplen con su objetivo de pago a plazos los cuales no incluyen en el trámite el que se pide aprobado.
 6. La presente opinión se mantiene su conformidad hasta el año 2024 en el Código Federal y del Acuerdo AGDO. SAG-NOT 2014/22/907 P.D.R. de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Congreso Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si deseas modificar o corregir tus datos personales, puedes acceder a la Subdirección de Comunicación.

Digitized by srujanika@gmail.com

Cadernos Original [Início de permanência da Enfermeira na Admira, Art. 320º, alínea "M" de outubro 2022, 18-45-11] [folha 166553191148773258708 PRC MAC/27710167/MoNomes e Rua/rua Social OCTAVIO MAURICIO ESPINOZI/CPRP/MAC/27710167/HDRFSC03] [Censo POSIT/NA] [Avançado/Vigência 11 de outubro 2022, 18-45-11] [FechaEnv/Sigla/11 de outubro de 2022, 18-45-11]

Sacramento Notarial: 17214122-4326-4398-8453-61c59818670

26 across the Nation

Figure 1(a)

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

7. Carta de no conflicto de intereses del proveedor “OCTAVIO MAURICIO ESPINO”.

Aguascalientes, Ags., a 26 de octubre del 2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Por medio del presente el suscrito OCTAVIO MAURICIO ESPINO, procedo a manifestarle bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público. Dicha manifestación efectuada, se realiza en aras de colmar la previsión contenida en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, disposiciones legales que establecen lo siguiente:

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

“Artículo 49. Incumplir en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplen o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.”

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

“Artículo 36.- Incumplir en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.”

Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisivo en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

Aguascalientes, Ags., a 26 de octubre del 2022.

su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.

{ - }"

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existen para el suscrito interés personal, familiar o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, no intervendré en el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés del suscrito por colaborar con el Gobierno el Estado de Aguascalientes como (proveedor y/o prestador de servicios).

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.


OCTAVIO MAURICIO ESPINO



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

A continuación, se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022 y

CONSIDERANDO:

I. La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en sus artículos: 1º, 4º, 5º, 12 fracción XII, 13, 22 fracciones II, XII, XIII y XXVII y 37 fracciones I, II, XX, XXXIV y XLII, establece lo siguiente:

“Artículo 1º. - La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo de Aguascalientes.”

“Artículo 4º. – Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.

Todas las acciones de la Administración Pública Estatal deberán observar los principios previstos en la presente Ley, los valores sociales y las políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.”

“Artículo 5º. - La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos descentralizados, subordinados a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que ésta determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.”

...

“Artículo 12.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:

...

XII.- Secretaría de Turismo. - SECTUR;”

...

“Artículo 13.- Al frente de cada Dependencia habrá un Titular que, para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará con las siguientes unidades administrativas.

...



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

- I. Subsecretarios;
- II. Coordinadores Generales;
- III. Directores Generales;
- IV. Coordinadores de Área;
- V. Jefes de Departamento, Oficina, Sección y/o Mesa; y
- VI. Prestadores de servicios de apoyo técnico o asesoría.”

“Artículo 22.- Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:

...
II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;

...
XII.- Celebrar aquellos contratos que la legislación aplicable les permita, sin transgredir las facultades que se otorgan en esta Ley y demás disposiciones vigentes;

XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

...
XXVIII.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos.”



“Artículo 37.- A la Secretaría de Turismo le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas y programas relativos al fomento turístico del Estado;

II.- Organizar, promover y coordinar las acciones necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Estado;

...

X.- Formular, planear y desarrollar programas locales de turismo, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo;

...

XXXIV.- Coadyuvar para organizar, promover, fomentar y llevar a cabo espectáculos, congresos, ferias, exposiciones, convenciones, audiciones, excursiones, así como actividades culturales, deportivas, folklóricas y de entretenimiento, orientadas a promover el turismo nacional y extranjero hacia el Estado con las autoridades competentes;

...

XLII.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias.”

B) El Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes establece lo siguiente:



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

“Artículo 2º. La Secretaría de Turismo es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado, que tiene a su cargo las atribuciones y facultades que le encomiendan expresamente, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes y su Reglamento, así como las demás leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y convenios vigentes que estén relacionados con la actividad turística en la Entidad.

La Secretaría de Turismo deberá conducir sus actividades bajo la observancia obligatoria de los principios rectores establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

“Artículo 4º. Para el estudio, planeación y ejercicio de las atribuciones y funciones de los asuntos de su competencia, la Secretaría contará con una Dirección General denominada de Promoción, Proyectos Turísticos y Visitantes, así como de las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Coordinación de Mercadotecnia y Relaciones Públicas;
- II. Coordinación de Capacitación y Cultura Turística;
- III. Coordinación de Asuntos Jurídicos; y
- IV. Coordinación Administrativa.”

“Artículo 9º. La representación legal de la Secretaría y el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente al Titular, así como los asuntos que le encomienda el Gobernador, el Secretario General de Gobierno o el Coordinador General de Gabinete, según corresponda.

Artículo 10.- El Titular tendrá las siguientes facultades:

I. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar la política en materia de turismo en el Estado en términos de las disposiciones aplicables para tal efecto;

II. Formular y proponer al Gobernador, por conducto del Titular de la Secretaría General de Gobierno y el Coordinador General de Gabinete, los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y demás disposiciones sobre los asuntos de la competencia de la Secretaría, así como las propuestas de reformas a los mismos;

...

XIII. Intervenir en los convenios, contratos, acuerdos y demás actos jurídicos que celebre el Gobernador en materia de competencia de la Secretaría, y dar seguimiento a los mismos;

...

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

XX. Proponer al Gobernador el Programa Estatal de Turismo, de conformidad con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo;

XXVIII. Celebrar, previa autorización del Gobernador, acuerdos y convenios de coordinación o colaboración administrativa en términos de ley, con la Federación, los demás estados, municipios de la Entidad, patronatos y organismos de carácter privado nacionales o internacionales para promover el desarrollo del turismo en el Estado;
...

XXXVIII. Las demás que le atribuyan expresamente la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, las disposiciones legales aplicables, reglamentos, acuerdos, decretos, convenios y contratos, así como aquellas otras que le encomiende el Gobernador del Estado.”

“Artículo 15. La Dirección General de Promoción, Proyectos Turísticos y Visitantes tendrá las siguientes atribuciones:

I. Fomentar e impulsar el desarrollo turístico del Estado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y otras dependencias públicas o instituciones privadas nacionales o internacionales;

III. Instrumentar proyectos regionales con base en los atractivos existentes en la región que permitan el desarrollo turístico en el Estado;

IV. Diseñar e implementar planes y estrategias de promoción y fomento turístico dentro del territorio nacional y en el extranjero;

X. Desarrollar programas de fomento turístico, para segmentos específicos como lo es el turismo comercial, de naturaleza, de aventura, social, de romance, ecológico, religioso, entre otros;

LIII. Realizar las funciones que las disposiciones legales le confieran a la Secretaría y sean de naturaleza similar a las señaladas en las fracciones que anteceden, así como las que el Titular le encomiende.”

Con base en los ordenamientos anteriormente citados y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, podemos constatar que es facultad de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes el dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas y programas relativos al fomento turístico del Estado de Aguascalientes, así como organizar, promover y coordinar las acciones necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Estado de Aguascalientes, de igual manera difundir en los distintos medios masivos de comunicación los



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

atractivos naturales, histórico-monumentales o culturales existentes en el Estado y organizar, coordinar, promover, fomentar y llevar a cabo espectáculos, congresos, ferias, exposiciones, convenciones, audiciones, excursiones, así como actividades culturales, deportivas, folklóricas y de entretenimiento, orientadas a promover el turismo nacional y extranjero hacia el Estado de Aguascalientes.

II. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio número **ST/DGA/072/22**, de fecha 27 de octubre de dos mil veintidós, suscrito por la Mtra. Gloria María Romo Cuesta, Secretaria de Turismo del Estado de Aguascalientes y su respectivo escrito de justificación para la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022, debe de realizarse mediante Adjudicación Directa por actualizarse el supuesto de excepción previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo anterior en tenor de que la contratación solo puede llevarse a cabo con un determinado proveedor, conforme se indica a continuación:

“Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 1°, 3°, 4°, 12 fracción XII, 13, 22 fracciones II, XIII, XIV y XXVII y 37 fracciones I, II, X, XXXIV y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; los artículos 1° y 9° del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y los artículos 60 párrafo segundo y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, por este medio respecto de la Requisición No. RS/0000736/2022, en la cual se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, requerimos la contratación de los servicios que a continuación se describen:

REQUISICIÓN RS/0000736/2022

SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, TOLDOS, GRADAS, VALLAS, SILLAS, TEMPLETES, MESAS, PARA LOS DIFERENTES EVENTO A DESARROLLARSE DURANTE “EL FESTIVAL DE CALAVERAS” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:

1.- ARRENDAMIENTO DE 1 MODULO DE GRADAS PARA 6000 PERSONAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO ESTE MODULO SE INSTALARÁ POR UN PERIODO DE 1 DIA PARA EL FORO POSADA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

2.- ARRENDAMIENTO DE 4 MODULOS DE GRADAS FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR GALVANIZADA CON PISOS Y ASIENTOS EN LAMINA TIPO MONTEN ACABADO GALVANIZADO, CON CAPACIDAD PARA 2,240 PERSONAS, ESTOS MODULOS SERAN UTILIZADOS PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 7:00 AM. A 11:59 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

3.- ARRENDAMIENTO DE TOLDO A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO DE 16 X 30 METROS PARA ÁREA DE PABELLÓN DEL PAN Y PABELLÓN INFANTIL PARA EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERIODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 17:00 A 23:59 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL "FESTIVAL DE CALAVERAS" EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

4.- ARRENDAMIENTO DE 600 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO PARA EL FORO POSADA POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS EDICIÓN 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

5.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDO A DOS AGUAS CON TECHO EN COLOR TRANSPARENTE, CON FALDON EN COLOR NEGRO DE 16 X 10 METROS PARA ÁREA DE AUTORIDADES EN EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

6.- ARRENDAMIENTO DE 2 TOLDOS DE 10 X 10 METROS A DOS AGUAS EN COLOR TRASPARENTE CON FALDON EN COLOR NEGRO PARA ÁREA DE INVITADOS ESPECIALES DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

7.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLET DE 16.38 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

8.- ARRENDAMIENTO DE 2 TEMPLETES DE 10.08 X 10.08 METROS A TRES NIVELES CON CHAROL COLOR NEGRO INSTALADO PARA INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

9.- ARRENDAMIENTO DE 300 SILLAS VERSALLES COLOR NEGRO PARA AUTORIDADES DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

10.- ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete DE 5.04 X 3.78 METROS POR 50 CM. DE ALTURA CON UNA ESCALERAS A INSTALARSE EN ÁREA DE PRENSA DURANTE EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

11.- ARRENDAMIENTO DE 800 VALLAS TIPO POPOTE PARA EL DESFILE DEL FESTIVAL CULTURAL DE CALAVERAS.

LUGAR DE INSTALACIÓN:

AV. FRANCISCO I MADERO Y EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: AL TÉRMINO DEL EVENTO

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 A 17:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 08:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

12.- ARRENDAMIENTO DE 250 VALLAS TIPO POPOTE A INSTALARSE EN FORO POSADA EN EL FESTIVAL DE CULTURAL DE CALAVERAS POR UN PERÍODO DE 1 DÍA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PATRIA, EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 28 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 29 DE OCTUBRE DEL 2022.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 8:00 AM. A 20:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 00:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

13.- ARRENDAMIENTO DE 3 TOLDOS DE 20 X 30 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P.20070

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

14.- ARRENDAMIENTO DE 1 TOLDO DE 20 X 25 METROS TIPO ALEMÁN A INSTALARSE EN LA EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA POR UN PERÍODO DE 6 DÍAS DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LUGAR DE INSTALACIÓN: EN LA EXPLANADA DE EXPO PLAZA EN ZONA CATRINA FRENTE A CENTRO COMERCIAL EXPOPLAZA, C.P.20070

FECHA DE MONTAJE: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

FECHA DE DESMONTAJE: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

HORARIO DE MONTAJE: DE LAS 16:00 HORAS A LAS 12:00 HORAS.

HORARIO DE DESMONTAJE: DE LAS 8:00 A 20:00 HORAS.

LOS COSTOS INCLUYEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

TIEMPO DE ENTREGA: EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS

GARANTIA: QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO, QUE LOS BIENES CONTRATADOS E INSTALADOS CUMPLAN CON LOS



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/ O REPARACIÓN: EN CASO DE DETECTAR ALGUNA ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL EVENTO ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA EN UN MAXIMO DE 1 HORA, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA O REMOTA

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS

De la manera más atenta le solicito que dicha contratación se lleve a cabo a través de **Adjudicación Directa** con el proveedor “**Octavio Mauricio Espino**” por un importe de **\$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la cual a la letra establece:

“Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

La situación descrita encuadra en el supuesto que contempla el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, pues como dispone el supuesto de Ley, para el servicio de arrendamiento de mobiliario, toldos, gradas, vallas, sillas, templete, mesas, para los diferentes eventos a desarrollarse durante “el Festival cultural de calaveras”, se llevó a cabo el estudio de mercado enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padron único de proveedores de la administración Pública Estatal, proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, del cual se desprende que el único proveedor cuya contratación se propone para el evento “**Festival Cultural de Calaveras**” edición 2022, es el proveedor “**OCTAVIO MAURICIO ESPINO**”, pues es el único que cotiza, mientras que los otros presentan escrito en los cuales exponen los motivos por el cual no pueden ofrecer los servicios requeridos en tiempo y forma, conforme a lo solicitado, considerándose en este caso concreto a que solo existe un posible oferente.

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por los artículos 60 párrafo segundo y 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

Cabe mencionar que ésta Secretaría cuenta con la **suficiencia presupuestal** necesaria para llevar a cabo la contratación en commento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

... ” (SE REPRODUCE)

Se considera conveniente el efectuar una contratación por adjudicación directa, de conformidad a lo señalado en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Mediante este evento se busca atraer a la mayor cantidad de personas a la Entidad a fin de incrementar el número de visitantes y llegar a las metas que dispondrán los programas y planes estratégicos, así como el Plan Estatal de Desarrollo, el proveedor “**OCTAVIO MAURICIO ESPINO**” es el único posible oferente del servicio requerido, consistente en proporcionar un servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022 , toda vez que la empresa es la única que cuenta con la prestación del servicio que se requiere.

V. Relacionada en los Antecedentes del presente Acuerdo, se determina se acredita la necesidad de la contratación solicitada, además de que reúne las características técnicas y económicas requeridas por el Ente Requiere.

IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para la adquisición a través de Adjudicación Directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una Invitación a Cuando Menos 3 Personas por Monto será de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes a través de su Titular.

V. Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa que se establece en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente:

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

	<p>Para la contratación del servicio de elenco artístico requerido se efectuó una investigación de mercado el cuál arrojó como resultado que el proveedor “Octavio Mauricio Espino” proporciona su oferta económica y técnica para prestar los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo. Aunado a lo anterior, otros proveedores como: “Miguel Ángel Córdova Cortez”, “Ma.</p>
Economía	<p>Esperanza Ruvalcaba Guerrero” “Gabriela Herrera Pelayo” “José Luis Torres Belmont” “Martha Patricia Mancilla Prieto”, “José Antonio Salas Ramírez” y “Daniel Dávila Serrano” presentan cotización en sentido negativo manifestando que no cuenta con la capacidad ni el tiempo necesario para la prestación de dicho servicio. Se acredita el criterio de economía al contratar con dicho proveedor, ya que cuenta con los recursos materiales, económicos y humanos para prestar el servicio solicitado</p>
Eficacia	<p>El proveedor propuesto cuenta con la capacidad de mobiliario y equipo, es originario del Estado de Aguascalientes, y esto permite evitar la generación de costos adicionales. Además, se consigue el logro de los objetivos que, para la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, plantea el Plan Estatal de Desarrollo, con relación al programa de promoción turística. Se cumple con ello con las facultades contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, contribuyendo a un gasto eficaz de los recursos en beneficio de la población del Estado de Aguascalientes y sus visitantes.</p>
Eficiencia	<p>Se propone para la presente contratación la Adjudicación Directa, lo anterior con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requierente Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se elabora la requisición número RS/0000736/2022, la cual fue remitida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal, la presente requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.</p>
Imparcialidad	<p>Para determinar al proveedor idóneo se llevó a cabo la investigación de mercado, enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padrón único de proveedores de la Administración Pública Estatal: “Octavio Mauricio Espino” Miguel Ángel Córdova Cortez”, “Ma. Esperanza Ruvalcaba Guerrero” “Gabriela Herrera Pelayo” “José Luis Torres Belmont” “Martha Patricia Mancilla Prieto”, “José Antonio Salas Ramírez” y “Daniel Dávila Serrano, proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, determinando que el proveedor “Octavio Mauricio Espino” es el único que cotiza, mientras que los otros</p>






AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

	presentan escrito en los cuales exponen los motivos por el cual no pueden ofrecer los servicios requeridos en tiempo y forma, conforme a lo solicitado.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra del proveedor: “Octavio Mauricio Espino”, verificándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en la página: http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/

A continuación se puntuализa que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Secretaría de Administración a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de Adjudicación Directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000 UMAS; siendo responsabilidad del Ente Requiere la Selección del Procedimiento de Excepción, del proveedor a adjudicar y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recayendo en la Dirección de Planeación y Proyectos adscrita a la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, las atribuciones para la recepción, coordinación y supervisión de dichos servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Ente Requiere, corresponde a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el Ente Requiere, se acredita la necesidad de llevar a cabo mediante Adjudicación Directa, la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario para el festival de calaveras en su edición 2022, requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, para lo cual se emite el siguiente



AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 4°, 5°, 12 fracción II, 22 fracciones II y XIII y 27 fracciones II, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12 fracciones XI y XVII, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8° y 11 fracciones II, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 48 párrafo segundo del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se acredita la necesidad de realizar a través de Adjudicación Directa la contratación del servicio integral de **“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022”**, requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición de compra con número **RS/0000736/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**).

SEGUNDO: De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente Acuerdo, se autoriza la contratación del servicio integral de **“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022”**, requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición de compra con número **RS/0000736/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**), lo anterior mediante el supuesto de **Adjudicación Directa** señalado en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un importe de **\$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido**, con el proveedor **“OCTAVIO MAURICIO ESPINO”** conforme a la cotización presentada y relacionada en los Antecedentes del presente Acuerdo.

TERCERO: Comuníquese al proveedor **“OCTAVIO MAURICIO ESPINO”**, por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, respecto de la presente autorización a efecto de que se presente a realizar los trámites necesarios para formalizar la contratación del servicio integral de **“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FESTIVAL DE CALAVERAS EN SU EDICIÓN 2022”**, requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición de compra con número **RS/0000736/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**).

AD-010- SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL “FESTIVAL DE CALAVERAS” EN SU EDICIÓN 2022-SECTUR-22

Así lo proveyo y firma,
“Sufragio Efectivo, No Reelección”
La Secretaría de Administración

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

----- FIN DEL DOCUMENTO -----



L'MSH/L DMG/HGA

“2022 AÑO DEL 100 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON JOSÉ MARÍA BOCA NEGRA”